



Hipertensión arterial

al día

Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial

Hipertensión en el embarazo y posparto: criterios de tratamiento actualizados

El **Consenso Argentino 2025** actualiza también las recomendaciones específicas para la **hipertensión en el embarazo**. Se establece que el **inicio de tratamiento farmacológico debe realizarse con cifras persistentes $\geq 140/90$ mmHg**.

Antes de la semana 20, en mujeres con valores de presión $\geq 140/90$ mmHg en consultorio, se recomienda confirmar el diagnóstico mediante **MAPA o MDPA**, con el objetivo de descartar **hipertensión de guardapolvo blanco**.

En cuanto a la terapia farmacológica, se consideran **seguros durante el embarazo: Labetalol-Metildopa-Nifedipina de liberación prolongada-Amlodipina** (incorporada como novedad en este consenso).

En el **posparto**, el tratamiento está indicado con valores $\geq 140/90$ mmHg. En esta etapa, los fármacos recomendados son aquellos **compatibles con la lactancia: enalapril, labetalol, amlodipina y nifedipina**.

De esta manera, el consenso enfatiza la importancia de un manejo oportuno, con criterios claros de inicio de tratamiento y un espectro de medicamentos seguros tanto para la madre como para el recién nacido.

Se incorpora explícitamente el **concepto del cuarto trimestre**, resaltando la importancia del seguimiento cardiovascular intensivo en los **primeros 3 meses tras el parto**, y luego a mediano y largo plazo.

CONSENSO ARGENTINO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL 2025. Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA)-Federación Argentina de Cardiología (FAC)-Sociedad Argentina de

Cardiología (SAC). Directores: Pablo Rodríguez, Sergio Vissani, Analía Aquieri.

